

Informe del Comisario



A la Junta de Accionistas de CONSTRUINSTI S. A.

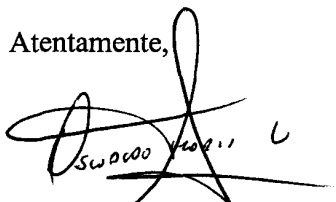
1. En virtud a la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas de **CONSTRUINSTI S. A.**, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 321 de la Codificación de la Ley de Compañías, y a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 19 de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 044 de Octubre 13 de 1992, he procedido al análisis y verificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2007. Dichos Estados, son de responsabilidad de la Administración de la compañía **CONSTRUINSTI S. A.**, mi responsabilidad es la de emitir una opinión sobre tales estados.
2. Los Administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.
3. De la revisión de las actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, así como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes, se concluye que se encuentran al día y en orden de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes.
4. Se efectuaron pruebas que constituyen la evidencia de que las operaciones reflejadas en los estados financieros, han sido registradas con la debida correspondencia y fundamento, y enmarcadas en los respectivos procedimientos y principios contables.
5. Del análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007, se resaltó lo siguiente:
 - a) La compañía se encuentra en una etapa preoperacional.
 - b) Se mantiene activa, sin embargo no presenta transacciones de compras ni de ventas.

.../
6. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CONSTRUINSTI S. A.**, y los resultados de sus operaciones y los

cambios en su situación financiera por el período comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre de 2007, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Abril 28 del 2008

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Oswaldo Flores', with a stylized flourish at the end.

CPA. OSWALDO FLORES
COMISARIO PRINCIPAL

